



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 181, DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ERIKA CRESPO CASTILLO.

SECRETARIO: DIPUTADO SAMUEL LOZANO MOLINA Y DIPUTADO CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de la ausencia de la Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva en la presente Sesión, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 artículo 17 de la Ley que nos rige me permito designar al Diputado Samuel Lozano Molina para que asuma la suplencia de este Órgano de Dirección Parlamentara durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupa

Presidenta: Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Samuel Lozano Molina**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Junta Previa.

Secretario: Buenos días Diputada Presidenta. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 21 Diputados y Diputadas. Por lo tanto existe quórum Diputada Presidenta, para celebrar la presente Junta Previa.

Presidenta: Esta Presidencia informa al Pleno que, en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Diputada **Olga Patricia Sosa Ruíz**, justificó su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **once** horas, con **diecinueve** minutos, del día **8 de junio** del año 2016.

Presidenta: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Junta Previa. III. Lectura del orden del día. IV. Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio de 2016. V. Clausura de la Junta Previa.



Presidenta: Se toma registro de la asistencia de la Diputada Laura Teresa Zárate Quezada y del Diputado Francisco Elizondo Salazar

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos y candidatas para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de junio del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Odilón del Ángel Calles**.

Diputado Odilón del Ángel Calles. Buenos días a todos, con el permiso de la Mesa. Honorable Asamblea Legislativa: En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **José Ricardo Rodríguez Martínez** y **Carlos Javier González Toral**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio del actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Es de destacarse que los compañeros Legisladores propuestos, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Gracias es todo.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **Odilón del Ángel Calles**, propone a los Diputados **José Ricardo Rodríguez Martínez** y **Carlos Javier González Toral**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de junio, dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo. Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.



Presidenta: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Carlos Enrique Vázquez Cerda** que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Diputado Juan Báez Rodríguez.
Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Diputada Erika Crespo Castillo
Diputado Rafael de León Perales
Diputado Odilón del Ángel Calles
Diputado Francisco Elizondo Salazar
Diputada Aida Zulema Flores Peña
Diputada Laura Felicitas García Dávila
Diputado Francisco Javier Garza de Coss
Diputado Juan Rigoberto Garza Faz
Diputada Sara Alicia González Fernández
Diputado Erasmo González Robledo
Diputado Carlos Javier González Toral
Diputado Eduardo Hernández Chavarría
Diputado Patricio Edgar King López
Diputado Sergio Guerra López Negrete
Diputado Samuel Lozano Molina
Diputada Adela Manrique Balderas
Diputada María del Rosario Mesa García
Diputado Arcenio Ortega Lozano
Diputado Homero Reséndiz Ramos
Diputado Pedro Reyes Sánchez
Diputado Juan Martín Reyna García
Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez
Diputada Belén Rosales Puente
Diputado Heriberto Ruíz Tijerina
Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo
Diputada Irma Leticia Torres Silva



Diputada Blanca Guadalupe valles Rodríguez

El de la voz

Diputada Laura Teresa Zárate Quezada

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Odilón del Ángel Calles**, por 26 votos a favor y 2 votos nulos, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **José Ricardo Rodríguez Martínez** y **Carlos Javier González Toral**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio del actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidenta: Compañeros previo a concluir simplemente para agradecer la confianza reiterada en mi persona para poder dirigir los trabajos durante el mes de mayo. Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **once** horas, con **treinta y seis** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria. Muchas gracias.